

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
GRANEROS

AÑO 2015

INDICE

PRESENTACIÓN.....	2
INTRODUCCIÓN	2
Características Generales	2
Ubicación Geográfica	3
Reseña Histórica.....	3
EJE 1: CRECIMIENTO POBLACIONAL Y TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA	5
Población.....	5
Crecimiento poblacional	5
Nacimientos y defunciones en departamento de Graneros.....	7
Muerte Materna.....	8
Población proyectada en Departamento de Graneros	9
Viviendas	9
EJE 2: INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	12
Infraestructura Social Básica	12
Cantidad de Centros Asistenciales	12
Escuelas	12
EJE 3: DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA	13
Hogares en la vivienda	13
En el período 2001-2010, las viviendas con un hogar se incrementaron en 23,5%, las viviendas con más de un hogar se incrementaron en 20,8% y la cantidad de hogares en total se incrementó 23,44%.....	13
Hacinamiento	13
Necesidades Básicas Insatisfechas en los hogares.....	14
Nivel de Instrucción:.....	15
Datos de Educación en Departamento de Graneros	18
Promoción efectiva	19
Tasa de Abandono.....	21
Tasa de Repitencia	23
Sobreedad	24
Analfabetismo	26
Mercado de Trabajo	26

PRESENTACIÓN

Este diagnóstico tiene como objetivo desarrollar un análisis del estado de situación actual del municipio de Graneros que sirva como herramienta para el diseño de políticas públicas. Se basa en el análisis de escenarios, con un enfoque multidisciplinario y teniendo en cuenta el esfuerzo mancomunado de diferentes áreas del gobierno.

Para este fin se construyeron una serie de indicadores; orientados al estudio geográfico, poblacional, de infraestructura, educativo, mercado laboral, entre otros temas.

INTRODUCCIÓN

Características Generales

El departamento Graneros se encuentra ubicado en el extremo sur de la provincia, Su territorio se encuentra dividido en el Municipio de Graneros y dos Comunas (Taco Ralo y La Madrid).

El departamento presenta una extensa red de caminos vecinales, algunos de ellos consolidados. Estos conducen hasta las rutas troncales o los centros poblados, sin embargo y debido a la gran superficie del departamento, hay un marcado déficit de caminos. En épocas de grandes precipitaciones pluviales o por desborde del Río Marapa o el Arroyo Matazambi, muchas poblaciones quedan incomunicadas debido a que los caminos quedan totalmente intransitables.

En cuanto a espectáculos y recreación, el festival de doma y folklore “Graneros canta al país” lo ubica en lo más alto de la consideración nacional cada vez que se habla de espectáculos folklóricos. Es una manifestación, no solamente de folklore provincial y nacional, sino también un ámbito en el que se exaltan los valores culturales de la región

Ubicación Geográfica

Se encuentra delimitado por los departamentos La Cocha y Juan B. Alberdi (al oeste), Simoca (al norte), y por las provincias de Santiago del Estero y Catamarca (al este y sur respectivamente).

La ciudad de Graneros se encuentra localizada en el sudeste de la provincia de Tucumán, Argentina. Cuenta con una superficie de 1678 km². El departamento Graneros se encuentra ubicado a 120 km de San Miguel de Tucumán y a 20 km de la localidad de Alberdi y La Madrid. El territorio del departamento se encuentra surcado por una ruta nacional, la número 157. Esta se introduce en el departamento a la altura del arroyo Matazambi, en el límite con el departamento de Simoca; y por el extremo sur, por la localidad de Los Mistoles, que es el límite con la provincia de Santiago del Estero. También atraviesan el territorio departamental dos rutas provinciales la N° 308 y la N° 334. La primera se introduce en el departamento en la localidad de Dos Pozos, que es el extremo norte y por el sur en la localidad de Arboles Grandes, que es el límite con Santiago del Estero. La ruta 334 entra al norte por la localidad del El Palancho, que es el límite con La Cocha y llega a Taco Ralo, donde se une con la ruta 157.

Reseña Histórica

Las tierras situadas al Sur de la provincia fueron de las primeras otorgadas en el régimen de encomiendas en el siglo XVI y principios de XVII.

Graneros es el cuarto asentamiento registrado en nuestra provincia, se afirma que en el año 1591 se entregaron en la zona dos mercedes, una de ellas benefició a Diego de Vera, vecino de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Se considera que esta merced es indirectamente lo que dio origen al nombre del Departamento, ya que en el año 1580 llegó desde Lima, Perú el Capitán Diego Graneros de Alarcón. En Tucumán, se casó con doña Juana de Villegas, viuda de Diego de Vera, adquiriendo de esa manera estos territorios.

Entre 1780-1800, Graneros, se constituía en el centro de concentración de un territorio

agrícola-ganadero de significativa importancia. Jugar el rol de Posta en el camino, durante la primera mitad del siglo XIX, fue lo que influyó fundamentalmente, en la conformación de los primeros pueblos de la provincia (Monteros, Trancas, Medina y Graneros). Su consolidación como pueblo se produce a partir de 1836 en que se traslada el cementerio y se construye la plaza en el mismo sitio. Su creación da lugar a que se asienten alrededor de ella las principales casa de las familias de la zona, y la nueva iglesia, que se empieza a construir en 1840. La organización de la población alrededor de este espacio público marca un hito significativo en la conformación del pueblo, por cuanto su presencia se constituye en el germen de cambio, a partir del cual empezaría su diferencia neta del área rural. El día 31 de Mayo de 1976 se crea mediante Ley N°4453 el Municipio de Graneros, siendo el primer intendente Arturo César Navero. La Ley Provincial N°4518 de Agosto del año 1976 dispuso una nueva división política de la provincia, en el que se separó La Cocha del Departamento Graneros. Quedando el departamento con una superficie de 1678 Km², que se divide entre la jurisdicción municipal, la comuna de La Madrid y la comuna de Taco Ralo. En el año 1988 se fijan los límites actuales para el Municipio de Graneros.

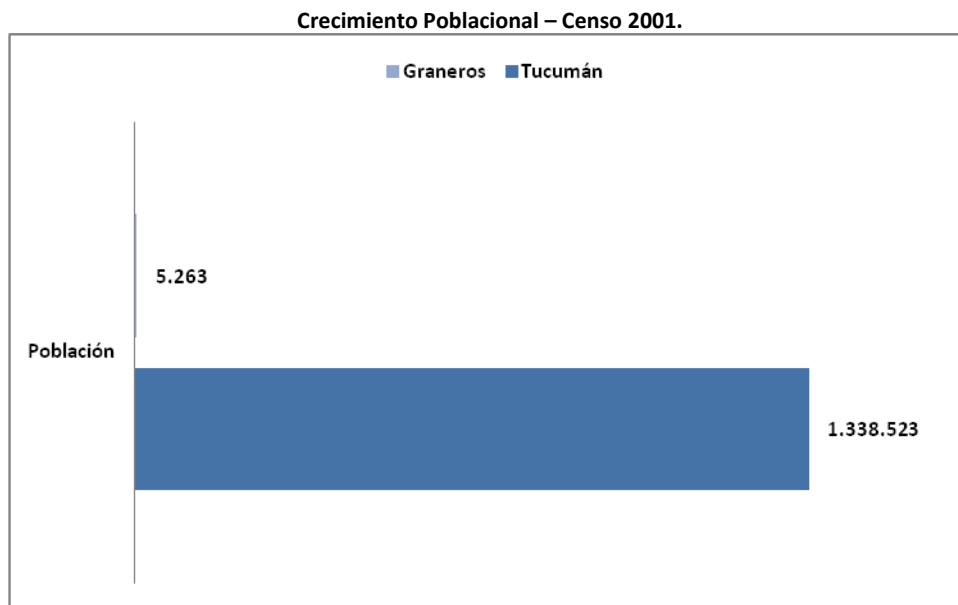
EJE 1: CRECIMIENTO POBLACIONAL Y TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

Población

La dinámica demográfica se refleja en los hechos relacionados con el tamaño de la población, su composición y distribución espacial. La estructura poblacional de un municipio impacta sobre la estructura del empleo, los niveles y distribución del ingreso y las necesidades de la población en campos como salud, educación, vivienda y provisión de servicios en general. De allí la importancia que el conocimiento de la dinámica demográfica tiene en el diseño de políticas especialmente dirigidas a mejorar el bienestar de los habitantes.

Crecimiento poblacional

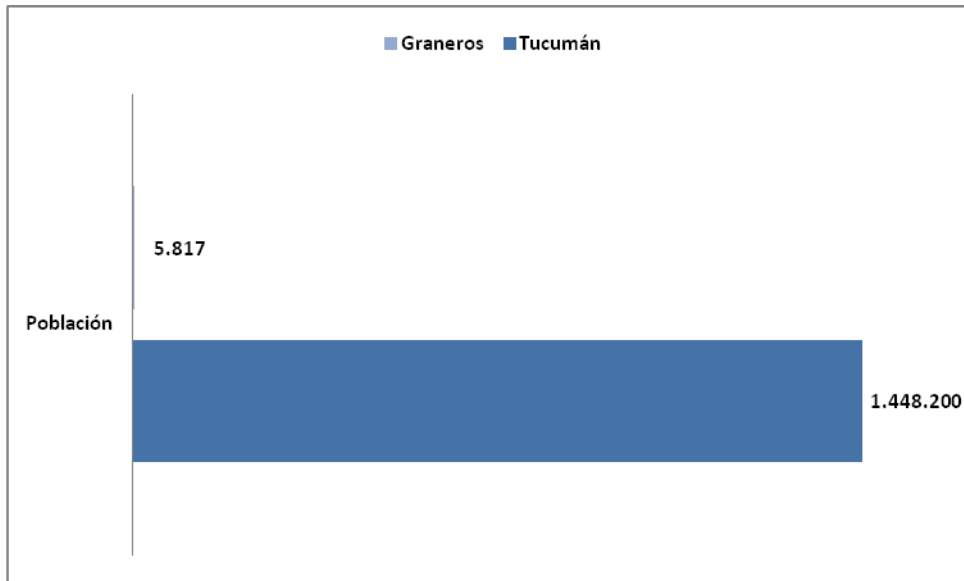
El crecimiento poblacional del municipio se basan en el estudio de tres variables importantes: nacimientos, migraciones y características socioeconómicas de la población.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001, INDEC.

De acuerdo al último Censo Nacional -2010-, el municipio de Graneros cuenta con una población de 5817 habitantes, lo que representa un incremento del 10% aproximadamente respecto del Censo Nacional -2001-, es decir 554 habitantes.

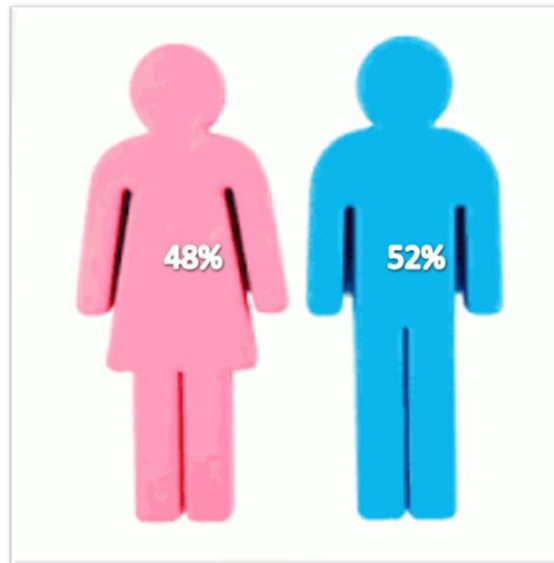
Crecimiento Poblacional – Censo 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2010, INDEC.

El Municipio de Graneros representa aproximadamente el 0,4 % de la población provincial (Censo 2010).

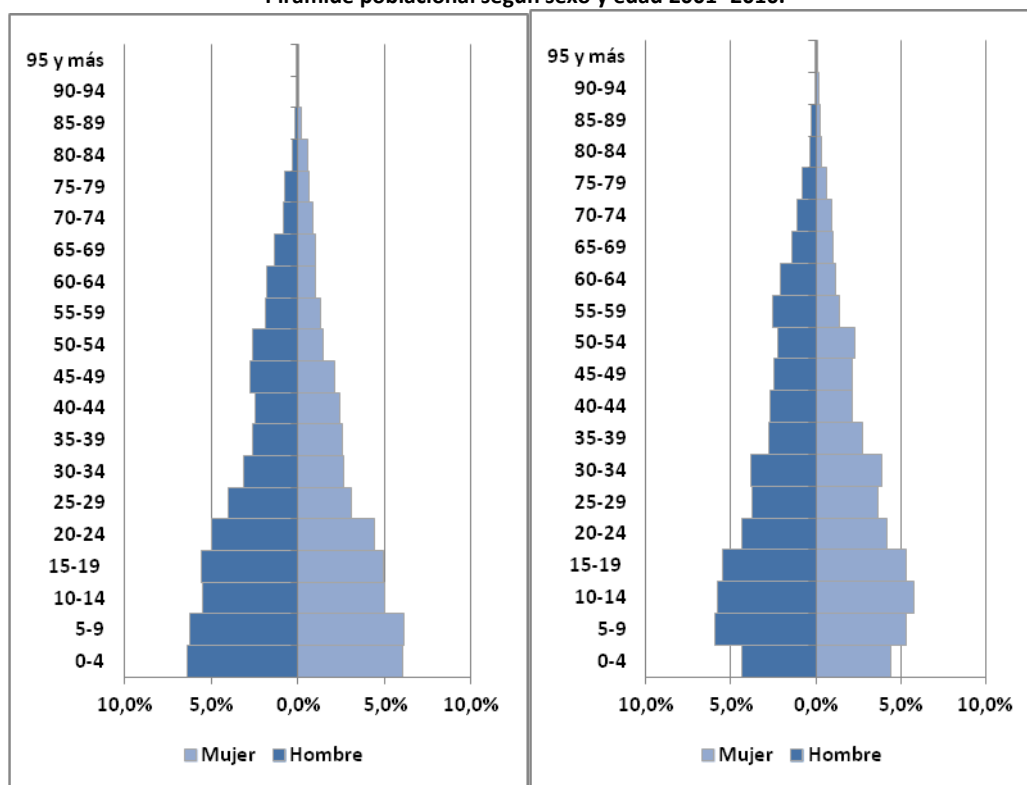
Población desagregada por sexo 2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2010, INDEC.

En el Censo 2010 la composición poblacional por sexo fue de 52% hombres y 48% mujeres; respecto a 2001 que los hombres representaban el 53% y las mujeres 47%.

Pirámide poblacional según sexo y edad 2001 -2010.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2001-2010, INDEC.

Ambas pirámides tienden a ser progresivas, es decir, Graneros tiene una población de rápido crecimiento. Se observa que los rangos etarios de 0 a 4 años de edad y de 20 a 24 años de edad disminuyeron. En cuanto al rango de 30 a 40 años de edad aumentó considerablemente. Los restantes se mantuvieron constantes.

Nacimientos y defunciones en departamento de Graneros

La cantidad de nacidos vivos registrados disminuyó un 3,7%, durante 2001-2010, alcanzando un máximo de 342 nacimientos en el año 2002.

Nacidos vivos registrados

Departamento	Nacidos Vivos Registrados									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Graneros	272	342	301	307	266	231	301	272	236	262

Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

Las defunciones totales crecieron un 2,3 % en el mismo periodo de referencia, alcanzando un máximo de 107 defunciones en el año 2003.

Defunciones totales

Departamento	Defunciones Totales									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Graneros	87	77	107	98	106	97	103	101	94	89

Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

El grupo de edad con mayor número de defunciones es el de 65 años y más, tal como se espera. En cambio, el que menor número registró es el de 1 a 4 años y de 5 a 14, este último no registró defunciones en el año 2010.

Defunciones por grupos de edades

Departamento	Defunciones por grupos de edad									
	Menores de 1 año		1-4		5-14		15-64		65 y más	
	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010	2001	2010
Graneros	6	4	0	1	1	0	27	27	49	57

Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

Muerte Materna

El municipio de Graneros registró una (1) muerte materna en el período 2006, siendo cero en todos los demás años analizados.

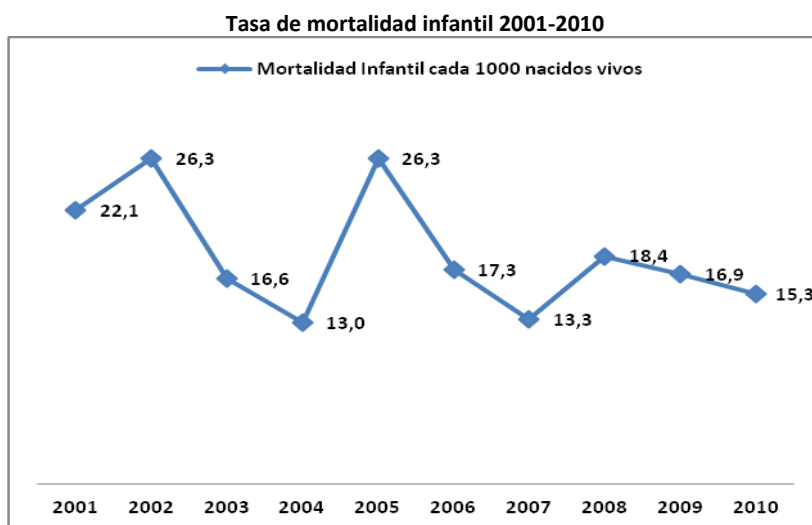
Muertes maternas

Departamento	Muertes maternas									
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Graneros	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

Tasa de Mortalidad Infantil en Departamento de Graneros

La tasa de mortalidad infantil relaciona todas las muertes acaecidas en una población menor a 1 año de edad cada 1.000 nacidos vivos.



Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia.

La tasa de mortalidad infantil muestra una tendencia decreciente para el periodo 2001-2010. En el tramo 2001-2002 se produjo un incremento importante, al igual que en el período 2004-2005. Luego descendió progresivamente hasta alcanzar un valor de 15,3 de en el año 2010.

Población proyectada en Departamento de Graneros

La población proyectada es una estimación de la misma, teniendo en cuenta los nacimientos, defunciones y migraciones.

Población estimada al 1° de julio de cada año calendario por sexo. Años 2010-2015

Graneros	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Total					
	13.961	14.083	14.207	14.330	14.453	14.576
	Varones					
	7.312	7.358	7.405	7.452	7.498	7.545
	Mujeres					
	6.649	6.725	6.802	6.878	6.955	7.031

Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

De la tabla se puede concluir que la proyección del crecimiento de la población en el periodo 2010-2015 es del 4,4 %.

Viviendas

Según el INDEC, las viviendas se clasifican de la siguiente manera:

- Casa tipo A Se refiere a todas las vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias.
- Casa tipo B Se refiere a todas las viviendas que cumplen, por lo menos, con una de las siguientes condiciones: tienen piso de tierra o ladrillo suelto u otro material (no tienen piso de cerámica, baldosa, mosaico, mármol, madera o alfombrado) o no tienen provisión de agua por cañería dentro de la vivienda o no disponen de inodoro con descarga de agua. Tiene condiciones deficitarias.

- Rancho: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja. Se considera propia de áreas rurales.
- Casilla: vivienda con salida directa al exterior, construida originalmente para que habiten personas (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho y se considera propia de áreas urbanas.
- Departamento: vivienda construida originalmente para que habiten personas, que forma parte de un edificio o estructura que, con una entrada común, contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
- Pieza en inquilinato: pieza ubicada en un inquilinato o conventillo, siendo ésta una edificación o estructura que ha sido construida o remodelada deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente la edificación tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s. Cada pieza de inquilinato en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo es considerada una vivienda.
- Pieza en hotel familiar o pensión: pieza ubicada en un hotel familiar o pensión, siendo ésta una edificación o estructura que ha sido construida o remodelada deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de huéspedes o pensionistas. Siguen un régimen especial caracterizado por: a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe

del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento. Cada pieza en hotel o pensión familiar en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo es considerada una vivienda.

- Local no construido para habitación: vivienda que no ha sido construida o adaptada para que habiten personas pero en la que hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo.
- Vivienda móvil: estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etcétera). Es considerada vivienda particular sólo si hubo personas que pasaron la noche de referencia del Censo allí.

Cantidad de Viviendas 2001-2010

	Tipo de vivienda	Urbano		Rural		Total	
		2001	2010	2001	2010	2001	2010
Graneros	Casa tipo A	0	402	242	209	242	611
	Casa tipo B	0	340	659	556	659	896
	Rancho	0	15	179	101	179	116
	Casilla	0	14	36	33	36	47
	Departamento	0	0	0	0	0	0
	Pieza/s en inquilinato	0	0	1		1	0
	Pieza/s en hotel o pensión	0	0	0	0	0	0
	Local no construido para habitación	0	2	2	1	2	3
	Vivienda móvil	0	0	3	2	3	2
	Total	0	773	1.122	902	1.122	1.675

Fuente: Elaboración propia en base a datos del censo 2001-2010, INDEC.

El total de viviendas en Graneros fue de 1.675 para el año 2010, lo que representó un incremento del 49 % respecto al año 2001.

En conclusión, las viviendas de tipo A fueron las que más se incrementaron en el período considerado.

EJE 2: INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Infraestructura Social Básica

Servicios Públicos en las Viviendas 2001-2010.

Indicador	Cantidad de viviendas				Variación
	2001		2010		
Agua de red pública	523	46,6%	1.013	71,3%	24,7%
Existencia de cloacas	0	0,0%	0	0,0%	0,0%
Gas de red	0	0,0%	0	0,0%	0,0%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del censo 2001-2010, Indec.

Graneros mantiene un elevado porcentaje de viviendas con acceso al servicio de red pública de agua, habiéndose incrementado el 71,3 % en el periodo 2001-2010.

En cuanto a la existencia de cloacas y gas en red, no se encuentra relevado.

Cantidad de Centros Asistenciales

De acuerdo al Ministerio de Salud Pública de Tucumán, el área operativa de Graneros cuenta con tres (3) centros asistenciales:

- Centro Integrador Comunitario “La Cañada”
- CAPS “Graneros”
- CAPS “Casas viejas”

Escuelas

En el municipio de Graneros existen cinco (5) escuelas, tres (3) son de educación común, una (1) de educación especial y (una) 1 de educación de adultos según consigna el Ministerio de Educación de la provincia de Tucumán.

EJE 3: DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

Hogares en la vivienda

Cantidad de Hogares 2001-2010.

Hogares en la vivienda	Cantidad de viviendas	
	2001	2010
viviendas con un hogar	1.098	1.356
Viviendas con dos o más hogares	24	29
Total	1.122	1.385

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001-2010, INDEC.¹

En el período 2001-2010, las viviendas con un hogar se incrementaron en 23,5%, las viviendas con más de un hogar se incrementaron en 20,8% y la cantidad de hogares en total se incrementó 23,44%

Hacinamiento

El hacinamiento es la aglomeración en un mismo lugar de un grupo de personas. Este índice se refiere a la cantidad de personas por cuartos.

Se considera hogares con hacinamiento crítico cuando el índice o el valor relativo entre cantidad de personas en el hogar y cantidad de cuartos da como resultado un valor superior a 3,00.

En cuanto al hacinamiento agrupado de personas por habitación se tuvo en cuenta la siguiente clasificación:

- Sin hacinamiento: Hasta 1,50 (una persona por cuarto).
- Hacinamiento moderado: Hasta 3,00 (hasta tres personas por cuarto).
- Hacinamiento crítico: Más de 3,00 (Más de tres).
- Según Censo Nacional -2001-, las viviendas sin hacinamiento representaron el 60,5 % del total de viviendas del municipio. Aquellas con hacinamiento moderado representan un 31,3 % y las de hacinamiento crítico el 8,12 %.

¹ El total de viviendas obtenidas por cantidad de hogares se calculó, debido a la escasez de datos, dejando de lado las frecuencias absolutas desagregadas de los mismos, por lo cual no puede saberse con certeza el total final de viviendas.

Según Censo Nacional 2010, las viviendas sin hacinamiento constituyeron el 48,6 % del total de viviendas del municipio. Aquellas con hacinamiento moderado y hacinamiento crítico representaron el 40,3 % y 10,97 % respectivamente.

Hacinamiento 2001-2010.

Hacinamiento agrupado (Personas por habitación)	Cantidad de viviendas	
	2001	2010
Hasta 0,50	109	160
0,51 - 1,00	286	137
1,01 - 1,50	167	394
1,51 - 2,00	187	184
2,01 - 3,00	193	390
Más de 3,00	207	156
Total	1.149	1.421

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001-2010, INDEC.

Necesidades Básicas Insatisfechas en los hogares

La pobreza es un mal que supone la carencia total o parcial de un conjunto de bienes, servicios y derechos. Una dimensión que es posible medir a partir de los censos son los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Este indicador se elaboró en el Censo 2010 para el municipio de Graneros. Bajo esta metodología se verifica si los hogares satisfacen o no una serie de necesidades elementales que permitan a las personas tener una vida digna, considerando como hogar NBI si no satisface al menos una de las necesidades. En general las dimensiones que abarcan las NBI son:

- Hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto.
- Vivienda: hogares que habitan en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, pieza de hotel o pensión, casilla, local no construido para habitación o vivienda móvil, excluyendo casa, departamento y rancho).
- Condiciones sanitarias: hogares que no tienen ningún tipo de retrete.
- Asistencia escolar: hogares que tienen al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela.

- Capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado, cuyo jefe no haya completado el tercer grado de escolaridad primaria.

En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de viviendas en los que se verifica NBI para al menos un indicador de los antes mencionados.

NBI en viviendas 2001-2010.

NBI	Cantidad de viviendas			
	2001		2010	
Viviendas sin NBI	688	59,9%	1.111	78,2%
Viviendas con NBI	461	40,1%	310	21,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001-2010, INDEC.

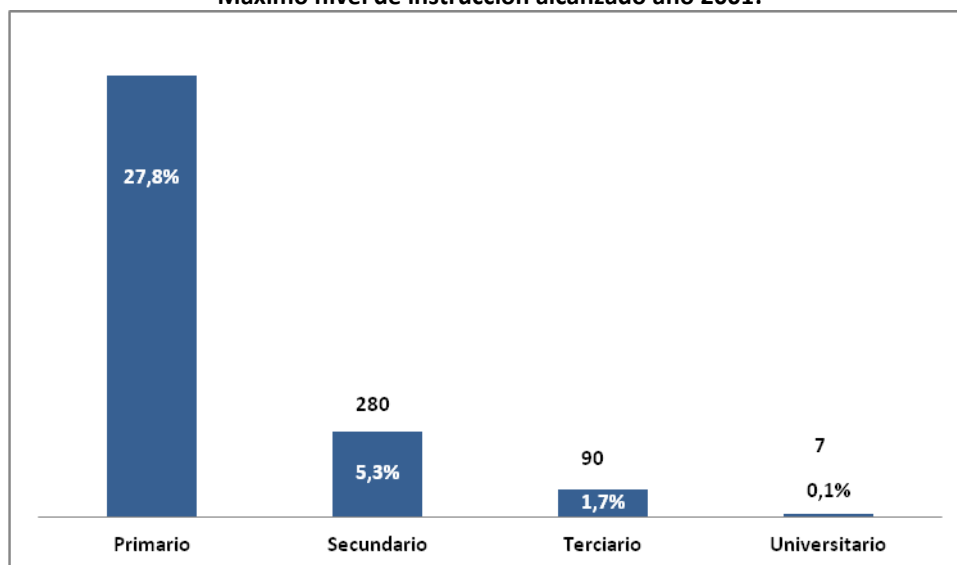
Según el Censo Nacional 2001, en Graneros se registró un 40,1% de viviendas con NBI, valor que supera al registrado en la provincia de Tucumán, del 20,5%.

De acuerdo al Censo Nacional 2010, las viviendas con NBI representan el 21,8% del total de viviendas.

Nivel de Instrucción:

Nivel máximo de instrucción del individuo

Máximo nivel de instrucción alcanzado año 2001.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001 INDEC.

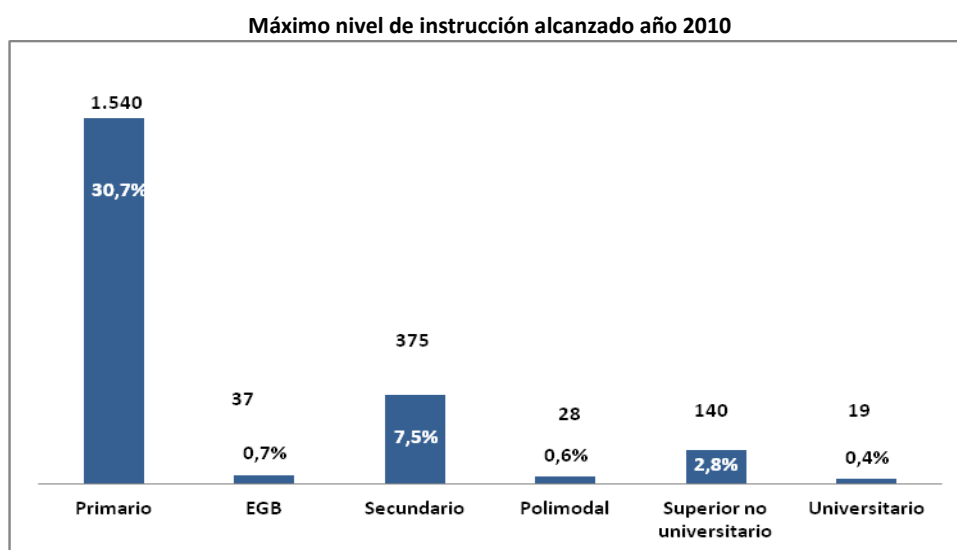
Según el Censo 2010 el total de la población instruida en Graneros se encuentra repartida en diferentes niveles educativos a los considerados en el año 2001. Esto se

debe a la reestructuración de los mismos impulsada por la nueva Ley de Educación (Ley 7463).

- Nivel inicial (jardín/preescolar): nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional que comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio este último año.
- Primario: comprende los niveles de escolaridad primaria, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1° a 7° grado o 1° a 6° grado).
- EGB: nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación. La duración es de nueve años y se encuentra compuesta por tres ciclos de tres años cada uno, EGB 1 (1° a 3° grado); EGB 2 (4° a 6° grado) y EGB 3 (7° a 9° grado).
- Secundario: nivel de escolaridad media o secundaria. La duración puede ser de cinco o seis años (1° a 5° año o 1° a 6° año). Las escuelas técnicas/industriales y las dependientes de la Universidad, también tienen una duración de seis años.
- Polimodal: nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación. La duración es de tres años.
- Superior no universitario: nivel de estudios que se realiza en instituciones de educación terciaria no universitaria, estatales o privados, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Incluye los profesorados de nivel inicial, de adultos, de enseñanza especial (sordomudos, ciegos, sordos, etcétera) y educación física, historia, letras, etcétera. Comprende también especialidades no docentes, por ejemplo: especialización técnica industrial, periodismo, turismo, computación, bellas artes y la formación de oficiales de las fuerzas armadas.

- Universitario: nivel de estudios que se realiza en universidades nacionales, provinciales o privadas. Comprende exclusivamente las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero, profesor, etcétera) y las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etcétera).
- Post-universitario (especialización, maestría o doctorado): nivel de estudios que comprende a las carreras de especialización, maestrías y doctorados acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado. Este tipo de educación se desarrolla en instituciones universitarias y en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior que suscribieron convenios con universidades a esos efectos. La realización de carreras de Postgrado conduce al otorgamiento del título académico de Especialista, Magíster o Doctor.

El siguiente gráfico muestra el máximo nivel de instrucción alcanzado en el año 2010 según el Censo. En el año 2010, el 30,7% de la población alcanzó el nivel primario, 7,5% alcanzó los estudios secundarios y sólo el 2,8% logró alcanzar el nivel superior no universitario.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001-2010, INDEC.

Utilización de computadoras

En el año 2010 se alcanzó el 9% en promedio de personas que utilizan computadoras.

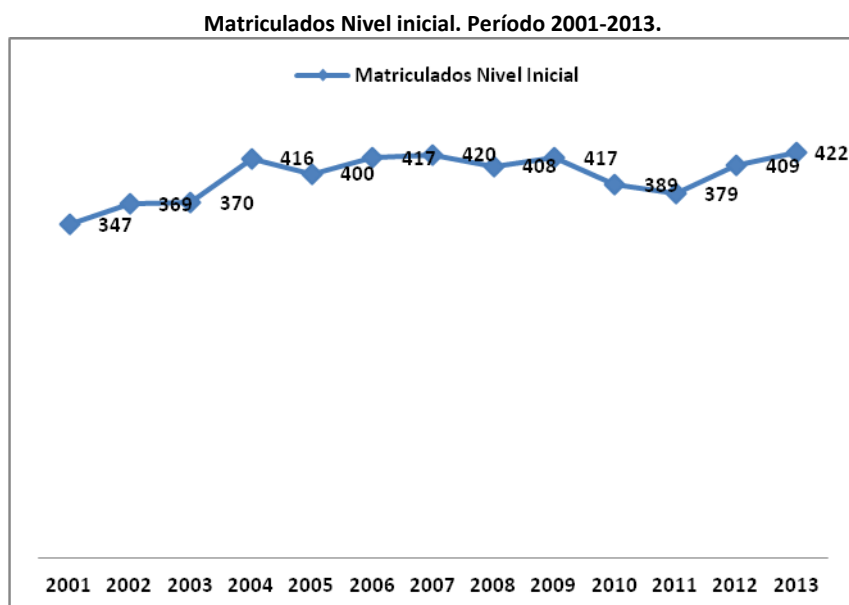
Utiliza computadora	Hombre		Mujer	
	2001	2010	2001	2010
	0,7%	8,7%	0,5%	9,6%

Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia.

Datos de Educación en Departamento de Graneros

Los siguientes datos de educación pertenecen al departamento Graneros.

Para el período 2001-2013, el total de matriculados para el Nivel Inicial se incrementó un 21,6% aproximadamente.

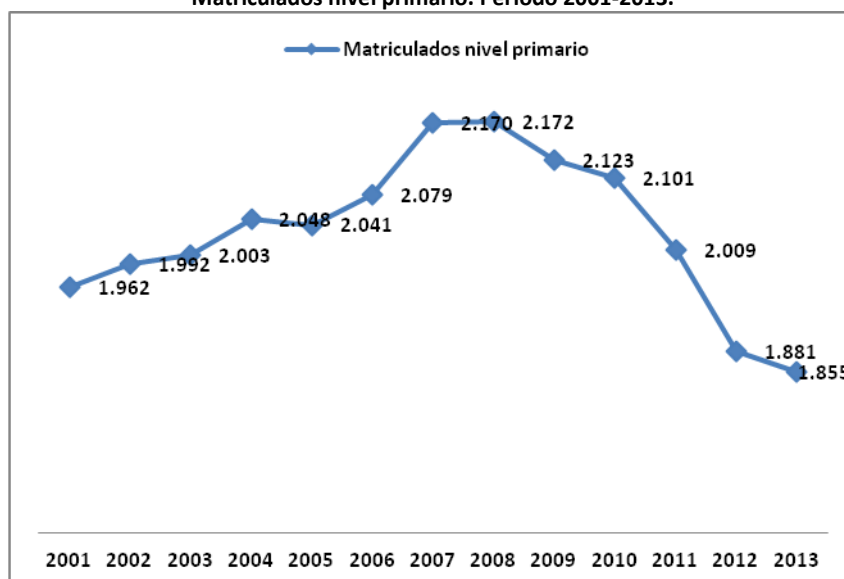


Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

En el mismo período se registró también una disminución en la cantidad de alumnos matriculados en el Nivel Primario. En el período 2001-2013 esta disminución fue de 5,45%, aunque la tendencia de la matrícula fue muy variable con máximos y mínimos de gran amplitud.

Graneros 2015

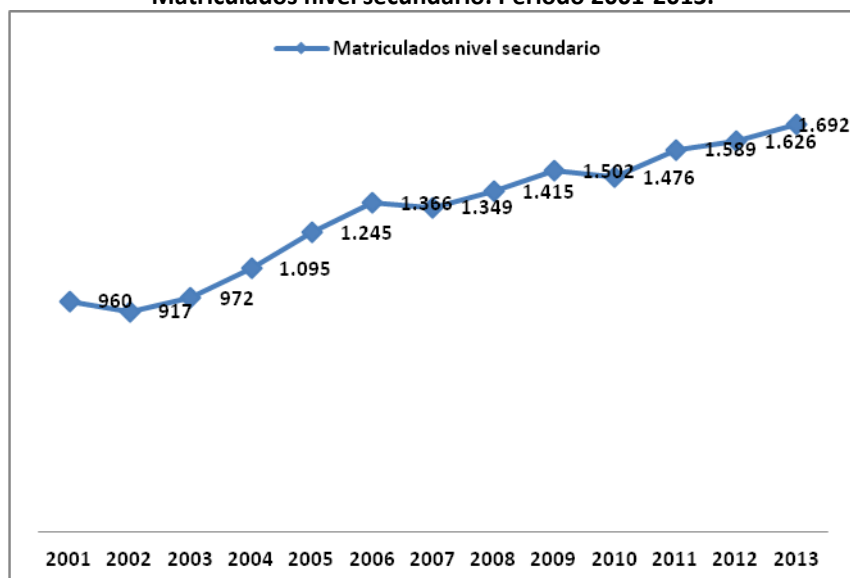
Matriculados nivel primario. Período 2001-2013.



Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

Finalmente el Nivel Secundario registró un incremento del 76% aproximadamente de matriculados en dicho período.

Matriculados nivel secundario. Período 2001-2013.



Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

Promoción efectiva

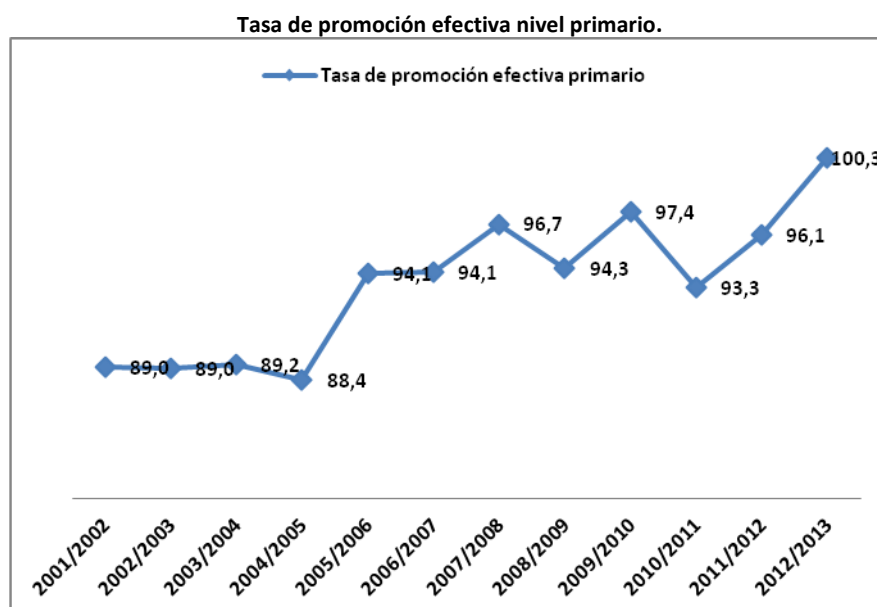
Es el porcentaje de matriculados, como alumnos nuevos, en un nivel de un determinado año lectivo (t+1) que se hallaban matriculados en el nivel inmediato anterior en el año lectivo próximo pasado (t).

Muestra, en términos relativos, la eficiencia del sistema en retener a los alumnos en el pasaje de un nivel al inmediato superior.

Para el cálculo de la tasa de promoción efectiva y la tasa de abandono se tienen en cuenta el valor de alumnos matriculados en el inicio del periodo lectivo sin considerar las variaciones durante el año, es decir, no se tienen en cuenta los alumnos que entran o salen del sistema interanualmente.

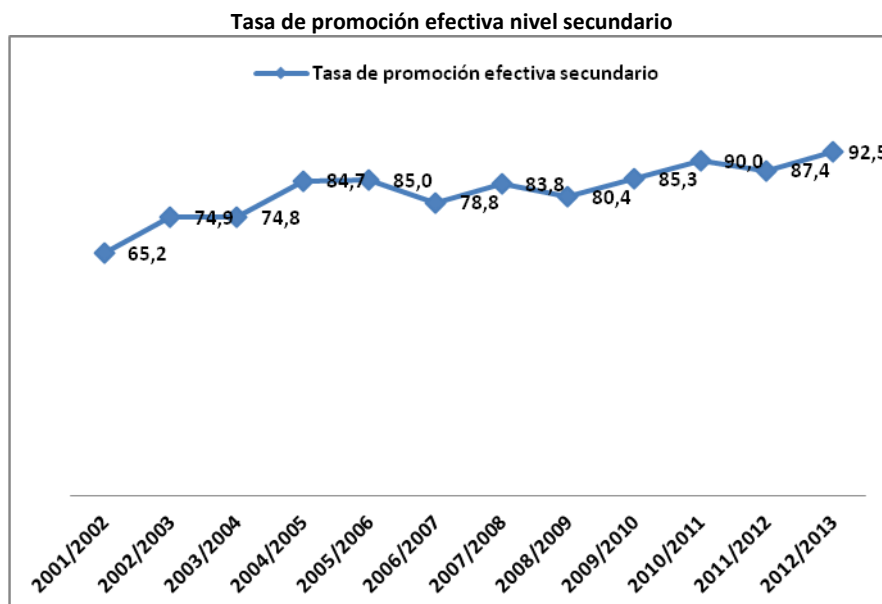
Situaciones particulares en el comportamiento real de los alumnos como migraciones de población entre zonas rurales y urbanas y entre distintas unidades territoriales o transferencia de matrícula entre los distintos sectores de gestión, pueden provocar valores incongruentes, dando origen a tasas de promoción efectiva muy elevadas e inclusive superiores al 100%, provocando tasas de abandono con valores negativos

La tasa de promoción efectiva del Nivel Primario fue casi constante alrededor de 89 desde 2001 hasta 2005, luego creció y continuó con esta tendencia hasta alcanzar en el período 2013 valores superiores a 100.



Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

La tasa de promoción efectiva del Nivel Secundario tuvo una tendencia suavemente creciente en el periodo analizado. Inicia en el año 2001 con 65,2 y alcanza en el 2013 su máximo valor de 92,5.



Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia

Tasa de Abandono

La tasa de abandono es la proporción de alumnos matriculados en un año de estudio dado, de un nivel de enseñanza en particular, que no se vuelven a matricular al año lectivo siguiente o dejan el establecimiento educativo antes de finalizar el nivel de escolarización, con la posibilidad de volver como repetidor o re inscripto.

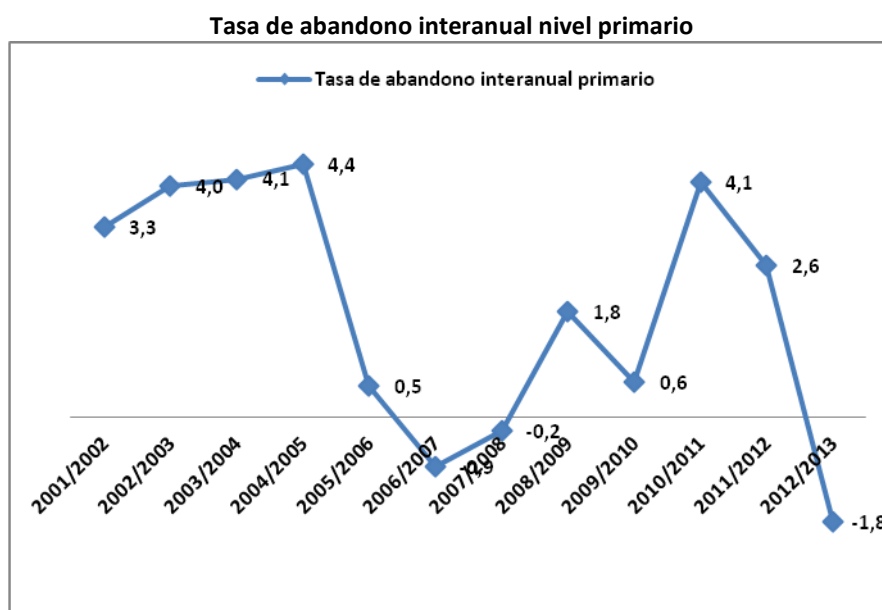
Esta tasa muestra a los alumnos que abandonan el sistema educativo entre dos años consecutivos.

Desde lo deseable en un sistema educativo, donde los alumnos permanecieran durante todo el año lectivo y todos promovieran el año de estudio en el cual están matriculados, la tasa de abandono interanual debería ser 0%. Valores por encima de cero indican porcentajes de alumnos que -habiendo estado inscriptos en el sistema- al año siguiente no vuelven a matricularse, lo que muestra grados de insuficiencia interna del sistema educativo. No obstante, sin abandono interanual pero con altos porcentajes de repitencia y de reinscripción el sistema educativo, muestra puntos críticos en su funcionamiento.

Para el cálculo de la tasa de promoción efectiva y la tasa de abandono se tienen en cuenta el valor de alumnos matriculados en el inicio del periodo lectivo sin considerar las variaciones durante el año, es decir, no se tienen en cuenta los alumnos que entran o salen del sistema interanualmente.

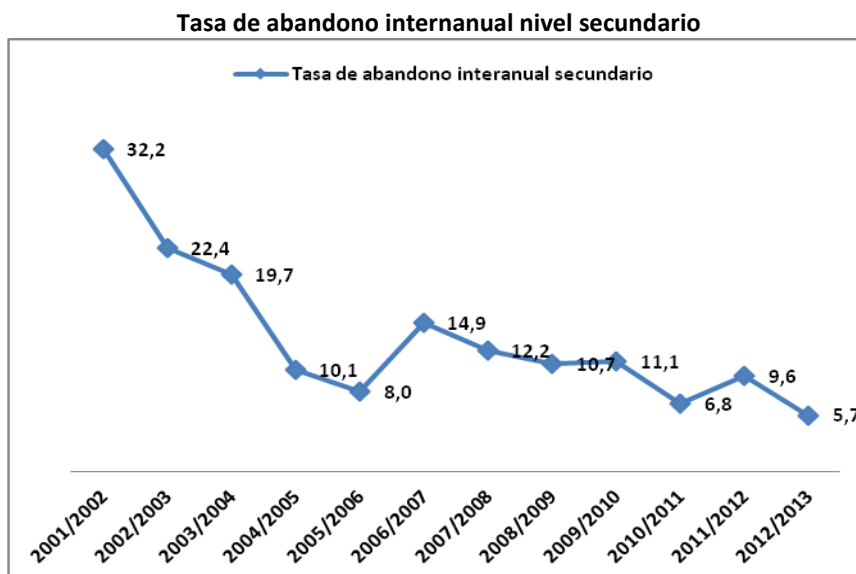
Situaciones particulares en el comportamiento real de los alumnos, como migraciones de población entre zonas rurales y urbanas y entre distintas unidades territoriales o transferencia de matrícula entre los distintos sectores de gestión, pueden provocar valores incongruentes, dando origen a tasas de promoción efectiva muy elevadas e inclusive superiores al 100%, provocando tasas de abandono con valores negativos.

La tasa de abandono interanual del Nivel Primario tuvo fuertes altibajos, alcanzando su máximo de 4,4 en el 2005. Su tendencia fue muy variable alcanzando valores negativos en el 2013.



Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

La tasa de abandono interanual del Nivel Secundario presentó una tendencia decreciente alcanzando su mínimo 5,7 en el año 2013.

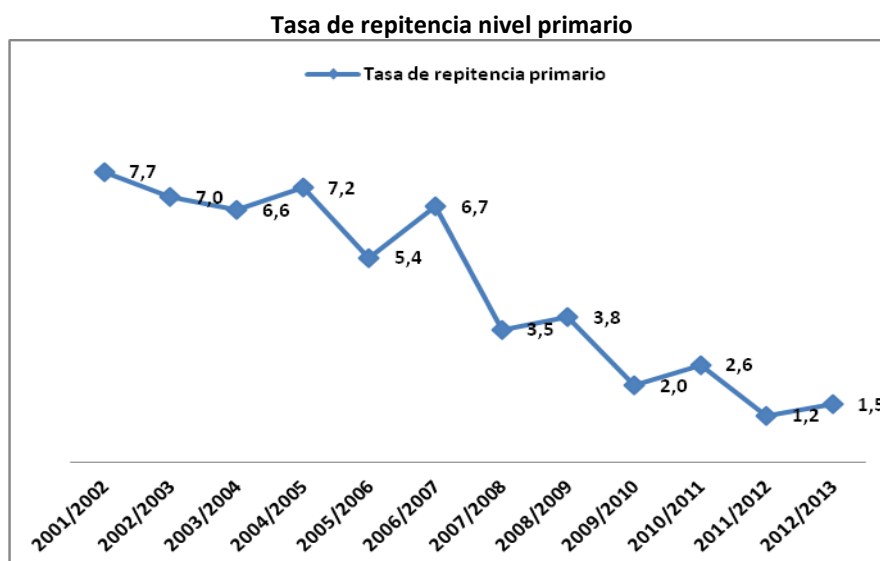


Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

Tasa de Repitencia

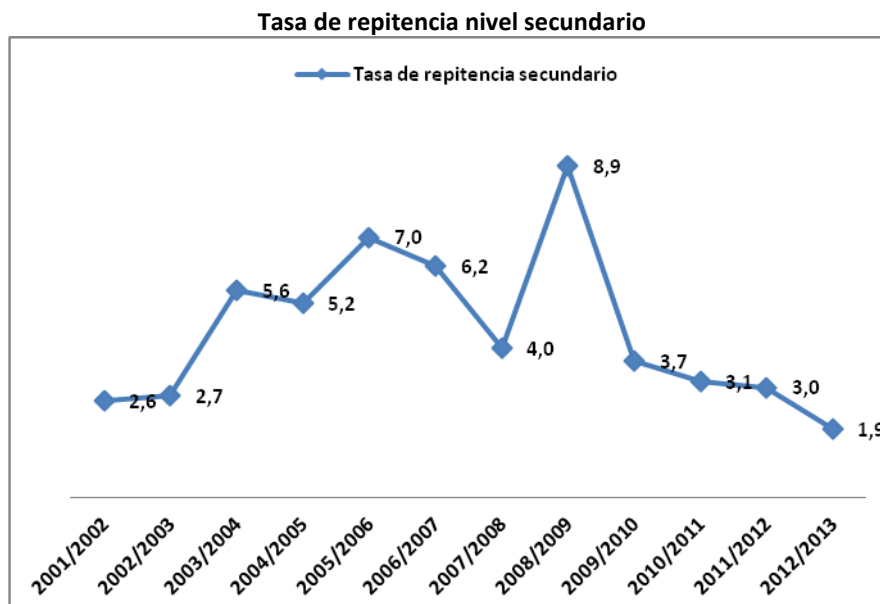
La repitencia se utiliza para evaluar la eficiencia del sistema educativo, siendo también un indicador clave para medir la trayectoria educativa de los alumnos. Además, tomando en cuenta los resultados de investigaciones recientes sobre la cuestión, los repitentes suelen estar condenados al fracaso escolar futuro y al abandono temprano de su educación formal.

La tasa de repitencia del nivel primario mostró un comportamiento decreciente iniciando el período bajo estudio en 7,7 y alcanzando el valor de 1,5 en 2013.



Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

La tasa de repitencia del Nivel Secundario tuvo un comportamiento variable, con fluctuaciones importantes hasta 2010 y una tendencia decreciente desde entonces, alcanzando su mínimo valor de 1,9 en 2013.

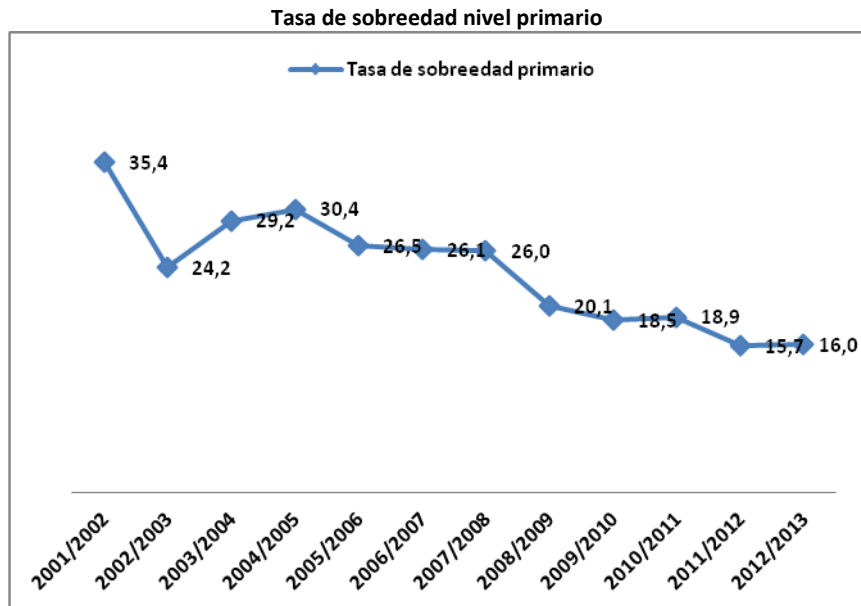


Fuente: Departamento de Planeamiento y Estadística, Ministerio de Educación de la Provincia.

Sobreedad

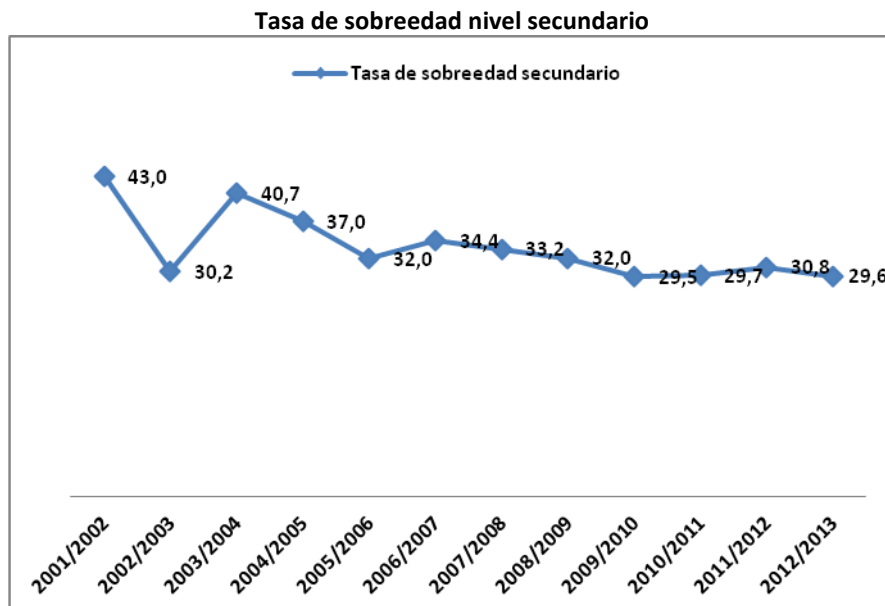
Un alumno con sobreedad, es aquel que tiene más edad de la considerada teóricamente ideal, según las normas legales de acceso al sistema educativo para el año de estudio que cursa.

La tasa de sobreedad del Nivel Primario tuvo comportamiento decreciente durante todo el período bajo estudio, iniciando con un valor de 35,4 en 2001 y alcanzando un valor de 16 en 2013.



Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia.

La tasa de sobreedad del Nivel Secundario también presenta una tendencia decreciente durante todo el período estudiado, inicia con un valor de 43 en 2001 y disminuye hasta alcanzar un valor de 29,6 en 2013.



Fuente: Observatorio de la situación social de la niñez y adolescencia.

Analfabetismo

Analfabeto: personas que desconocen los caracteres alfabéticos, por lo tanto no consiguen leer ni escribir.

El analfabetismo en Graneros es muy bajo, las políticas públicas implementadas tuvieron un gran impacto, reduciendo a la mitad su valor -la tasa de 2001 representaba casi 6% y en 2010 ronda el 3%.

Analfabetismo según sexo 2001-2010.

Analfabetismo	Hombre		Mujer	
	2001	2010	2001	2010
Indice	5,7%	3,6%	6,0%	3,3%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del CENSO 2001-2010, INDEC.

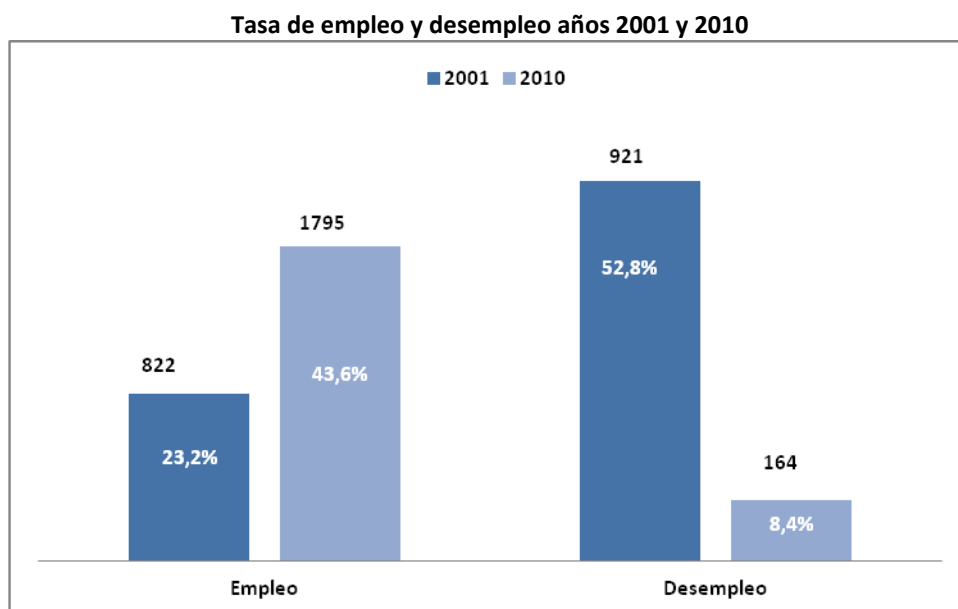
Mercado de Trabajo

El empleo constituye un vínculo importante entre el desarrollo económico y el social, ya que representa la principal fuente de ingresos de la población. Su importancia para el desarrollo sostenible radica, por lo tanto, en su relación con el bienestar de las personas. Esta tasa muestra el grado en que el sistema económico absorbe a la población.

La tasa de ocupación o empleo es uno de los indicadores representativos del funcionamiento del mercado laboral, es la caja de transmisión entre la economía provincial y su situación social. Por ello, su evolución es representativa del impacto de la economía en el bienestar de la población pudiéndose analizar si esta es inclusiva o excluyente. Además, esta tasa es una herramienta importante que, relacionada con otros indicadores socioeconómicos, permite obtener un diagnóstico adecuado para la toma de decisiones.

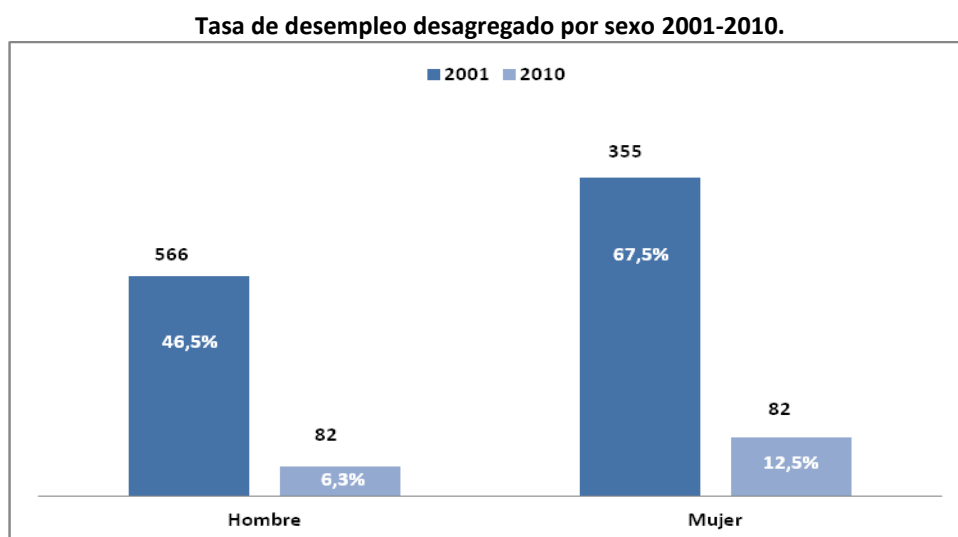
Al igual que la tasa de desocupados o desempleo, es un indicador de importancia para la puesta en marcha de programas de capacitación y planificación (a mediano y largo plazo) de políticas para la creación de empleo de calidad, compatibles con el ODM 3 (Objetivos de Desarrollo del Milenio) que es promover el trabajo decente.

En 2010 tanto la tasa de empleo como la de desempleo reflejaron variaciones considerables, la tasa de empleo aumentó un 118% respecto a 2001 y la tasa de desempleo disminuyó un 82% en el mismo periodo.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2001-2010, INDEC.

La tasa de desempleo desagregado por sexo nos permite observar el contraste existente entre ambos sexos. Así, las mujeres tienen mayores conflictos para ingresar al mercado laboral aunque con una disminución notoria entre 2001 y 2010, con una tasa de 67,5 % para 2001 y 12,5 % para 2010; mientras que los hombres presentaron en 2001 una tasa de 46,5% y en 2010 una tasa de 6,3%. Es destacable la disminución de la tasa de desempleo por sexo para ambos sexos.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo 2001-2010, INDEC.